

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOGRENZ S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Los Guayabos E13-05 y Farsalias, se reúnen los accionistas de INMOGRENZ S.A., en Junta General Universal Ordinaria. Se hallan presentes los siguientes accionistas: María Eugenia Guerrón representada por Juan Francisco Guerrero; Juan Alejo Chávez Ruiz en representación de Diamantina Ruiz y María Eugenia Peñaherrera Letort, en representación de La Bretagne Cía. Ltda. según documentos que los acreditan, suscriptores todos ellos de tres mil trescientas cincuenta acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lorena Terneus Espinosa en representación de la compañía BUGABOO Cía. Ltda., según carta que lo acredita, suscriptora de cinco mil veinte y cinco acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; Esteban Ramiro Zambrano Varea titular de setecientas cincuenta acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; Mónica Zambrano Maldonado en representación de Esteban Zambrano Maldonado según carta que lo acredita y Mónica Zambrano Maldonado suscriptores de un mil trescientas acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada uno; María Eugenia Peñaherrera Letort suscriptora de ochocientas treinta y ocho acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; y Víctor Manuel Peñaherrera Letort suscriptor de ochocientas treinta y siete acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, es decir se encuentra presente el 100% del capital accionario. Los accionistas presentes aceptan unánimemente constituirse en **Junta General Universal Ordinaria**, para tratar el siguiente punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- Conocer y decidir sobre el Informe de Comisario de la Compañía respecto del año fiscal 2017.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y decidir sobre el Manual de Prevención de Lavado de Activos.

TERCERO PUNTO.- Conocer y decidir sobre el Informe de Auditoría Externa respecto del año fiscal 2017.

CUARTO PUNTO.- Conocer y decidir sobre los Balances generales al 31 de diciembre del 2017.

QUINTO PUNTO.- Conocer y decidir sobre el Informe del Gerente General respecto del año fiscal 2017.

SEXTO PUNTO.- Destino de utilidades.

La Presidenta de la Compañía señora María Eugenia Peñaherrera Letort actúa como Presidenta de la Junta y el Gerente General y Representante Legal ingeniero Esteban Zambrano Varea como secretario de la misma; por lo que la Presidenta instala la Junta y pide al secretario constatar el cuórum con la lista de accionistas y dar lectura al primer punto del orden del día.

El señor secretario le informa a la señora Presidenta que está presente el 100% del capital social de la Compañía.

El Secretario da lectura al primer punto del orden del día y luego procede a leer el Informe de Comisario y se lo aprueba por unanimidad.

El secretario da lectura al segundo punto del orden del día y luego procede a leer el Manual de Prevención de Lavado de Activos el mismo que es aprobado por unanimidad.

El señor secretario da lectura al tercer punto del orden del día y procede a leer el Informe de Auditoría Externa el mismo que es aprobado por unanimidad.

El secretario da lectura al cuarto punto del orden del día y comienza a leer el balance general sobre el cual el señor Víctor Manuel Peñaherrera pregunta porque existen tantas cuentas por liquidar a lo que el Gerente General responde que algunas de ellas fueron canceladas recién en el 2018. El señor Juan Francisco Guerrero pregunta porque existe la cuenta por cobrar a Covima Cía. Ltda., y el Gerente responde que es porque no se han cobrado los arriendos del mes de diciembre del 2105 y de diciembre de 2017, lo cual se intentará saldar en el transcurso del 2018. La señora Lorena Terneus pregunta respecto de la cuenta por pagar al Municipio y el Gerente responde que son las Patentes y la contribución del 1.5 por mil de los años 2014, 2015, 2016 y 2017 que se está intentando negociar para una disminución. El balance se aprueba por unanimidad.

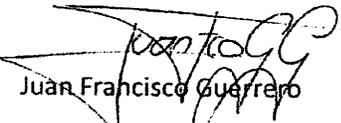
El secretario da lectura al balance de resultados el mismo que se aprueba por unanimidad.

El secretario da lectura al quinto punto del orden del día y procede con la lectura del informe del Gerente General el mismo que es aprobado por unanimidad.

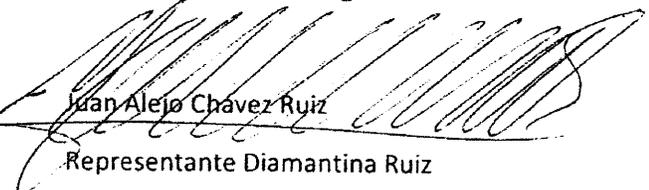
El secretario da lectura al sexto punto del orden del día y la señora Presidenta abre el debate, solicita la palabra la señora Lorena Terneus y dice que a su criterio no se debería repartir utilidades incluso por obras futuras a realizarse en el 2018, por lo que todos le apoyan y deciden no repartir utilidades.

La señora Presidenta pregunta que si existen inquietudes y en vista de que nadie formula ninguna pregunta la da por finalizada la junta.

Sin más puntos a tratar, la Presidenta da por terminada la Junta y se espera cuarenta y cinco minutos hasta redactar el Acta, se reinstala la Junta a las trece horas y cuarenta y cinco minutos y con el 100 % del capital accionario presente se procede con la lectura del acta y todos los accionistas presentes la firman por triplicado sin observaciones.

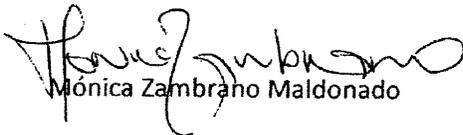
  
Juan Francisco Guerrero  
Representando a María Eugenia Guerrón

  
María Eugenia Peñaherrera L.  
Representante La Bretagne Cía. Ltda.

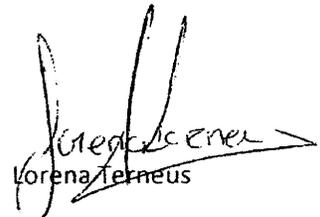
  
Juan Alejo Chavez Ruiz  
Representante Diamantina Ruiz

  
Esteban Ramiro Zambrano Varela  
Accionista

  
Víctor Manuel Peñaherrera Letort  
Accionista

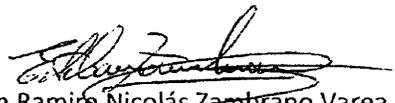
  
Mónica Zambrano Maldonado  
Representante Esteban Zambrano M.

  
Mónica Zambrano Maldonado  
Accionista

  
Lorena Terneus  
Representando a Bugaboo Cía. Ltda.

  
María Eugenia Peñaherrera  
Accionista

  
María Eugenia Peñaherrera Letort  
Presidenta de la Junta

  
Esteban Ramírez Nicolás Zambrano Varea  
Secretario de la Junta